



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-002**

**SESIÓN:** SOLEMNE VESPERTINA

**FECHA:** ENERO 08 DEL 2003

**SUMARIO:**

CAPÍTULO:

- I      INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- III    HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- IV     "PRESENTACIÓN DEL INFORME A LA NACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR DOCTOR GUSTAVO NOBOA BEJARANO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR".
- V      "CANCIÓN PATRIA".
- VI     "SALIDA DEL ESTANDARTE DEL ECUADOR".
- VII    "SALIDA DE LA AUTORIDADES".
- VIII   CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-002**

**SESIÓN:** SOLEMNE VESPERTINA

**FECHA:** ENERO 08 DEL 2003

**ÍNDICE:**

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión.-----	2
II	Lectura del Orden del Día.-----	3
III	"Himno Nacional de la República del Ecuador".- 3	
IV	"Presentación del informe a la nación por parte del señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República del Ecuador".-----	3-45
V	"Canción Patria".-----	45
VI	"Salida del Estandarte del Ecuador".-----	45
VII	"Salida de las autoridades".-----	45
VIII	Clausura de la sesión.-----	46



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y bajo la Presidencia del economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional, Encargado de la Presidencia, se instala la sesión vespertina ordinaria del Congreso Nacional, cuando son las diecisiete horas veinticinco minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO MIRELLA

ALMEIDA MORAN LUIS

ANDRADE ENDARA VINICIO

ANDRADE FAJARDO ANTONIO

AYALA MORA ENRIQUE

BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR

BOHORQUEZ ROMERO XIMENA

BORBÚA ESPINEL RENÁN

BUSTAMANTE VERA SIMÓN

CAJILEMA SALGUERO CARLOS

CARRERA CAZAR KENNETH

CASTRO LÓPEZ FIDEL

CEPEDA ESTUPIÑÁN ANTONIO

CEVALLOS CAPURRO DENNY

CEVALLOS MACÍAS JORGE

CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA

CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE

CHICA SERRANO RAFAEL

COELLO IZQUIERDO MARIO

COLUMBO CHACAGO JOSÉ

CRUZ CAMACHO FREDDY



DÁVILA EGÚEZ RAFAEL

DÁVILA MOLINA PATRICIO

DE MORA MONCAYO MARCELO

DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL

DOTTI ALMEIDA MARCELO

ERAZO REASCO RAFAEL

ESTRADA BONILLA JAIME

FALQUEZ BATALLAS CARLOS

GARCÉS DÁVILA MYRIAN

GARCÍA BARBA RODRIGO

GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS

GONZÁLEZ GRANDA JULIO

GUAMÁN CORONEL JORGE

GUERRERO GANÁN AUGUSTO

GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR

HARB VITERI ALFONSO

HARO PÁEZ GUILLERMO

IBARRA CASTILLO SILVANA

JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO

KURE MONTES CARLOS

LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE

8

LLORI LLORI AURELIO  
 LOOR RIVADENEIREA EUDORO  
 LÓPEZ SAUD RAÚL IVÁN  
 LÓPEZ MORENO MIGUEL  
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO  
 LUQUE MORÁN ANDRÉS  
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS  
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO  
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE  
 MORA MONAR MESÍAS  
 MORILLO VILLARREAL MARCO  
 NAVEDA GILER NUBIA  
 OCAMPO ROJAS CARMEN  
 OLLAGUE VALAREZO VICENTE  
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO  
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR  
 ORTIZ CARRANCO EDGAR  
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS  
 PALADINES BASURTO RAÚL  
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO  
 POSSO SALGADO ANTONIO  
 PROAÑO MAYA MARCO  
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR  
 QUISHPE LOZANO SALVADOR  
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL  
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA  
 RIVERA MOLINA RAMIRO  
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO

ROMERO CABRERA ABRAHAM  
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO  
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE  
 SANCHEZ CAMPOS SYLKA  
 SANDOVAL BAQUERIZO JAVIER  
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA  
 SANMARTIN ÍÑIGUEZ KLÉVER  
 SAN MARTIN TORRES FRANKLIN  
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO  
 SERRANO SERRANO SEGUNDO  
 SERRANO VALLADARES ALFREDO  
 SILVA PAREDES JACQUELINE  
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE  
 TORRES TORRES CARLOS  
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO  
 TOUMA BACILIO MARIO  
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE  
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO  
 VALLE LOZANO ERNESTO  
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS  
 VALVERDE RUBIRA PEDRO  
 VARAS CALVÓ JOSÉ JAVIER  
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE  
 VÁSQUEZ REYES IVÁN  
 VERA ANDRADE GALO  
 VILLACÍS MALDONADO LUIS  
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA  
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS



I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro instalada la sesión del Congreso Nacional del Ecuador, señor Secretario, por favor, el Orden del Día. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, existiendo el quórum reglamentario, el Orden del Día de la sesión solemne del Honorable Congreso Nacional para recibir el informe que presentará el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, doctor Gustavo Noboa Bejarano, es el siguiente:

1. Himno Nacional del Ecuador. -----

III

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "Presentación del informe a la nación por parte del señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República del Ecuador". -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GUSTAVO NOBOA BEJARANO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. Señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, encargado de la Presidencia. Señor Vicepresidente Constitucional de la República. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor Cardenal Antonio González Zumárraga. Señor Segundo Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional. Señores Ministros de Estado. Señor Nuncio Apostólico Decano del Cuerpo Diplomático. Dignísimos señores Embajadores. Señores miembros del Gabinete Ampliado. Honorables diputadas y diputados y parlamentarios andinos.

Señores representantes de los organismos internacionales.  
Señores Magistrados de la Honorable Corte Suprema De Justicia.  
Señores miembros del Tribunal Supremo Electoral y del Tribunal Constitucional. Señora Rosa Saltos de Landázuri, María Isabel.  
Señores representantes de los medios de comunicación social.  
Ecuatorianos, ecuatorianas: Cuando faltan, escasos siete días para que el Ecuador vea fortalecida su institucionalidad democrática, al producirse la alternabilidad de sus máximas autoridades en la Función Ejecutiva, presento a ustedes el último mensaje a la nación, que como Presidente Constitucional de la República, estoy obligado a realizar por mandato de la Carta Magna. La democracia exige rendición de cuentas y en esta tarde, lleno de optimismo y orgullo, os digo que existen más de un centenar de buenas razones para afirmar que el Ecuador que entrego a mi sucesor, es un país completamente diferente al que recibí al iniciarse mi mandato. Luego de un proceso de catarsis política y de profundas transformaciones en el ámbito económico, nuestro país dio un enorme salto: desde la confusión y caos imperantes al inicio de mi gobierno, al tránsito ordenado por el camino de la democracia y de la modernidad. El próximo 15 de enero, cuando el Presidente electo asuma, en este mismo recinto, la primera magistratura del país, nadie podrá negar que hemos cumplido con una tarea fundamental: recomponer el tejido democrático a través del diálogo, respetando la institucionalidad del Estado e inaugurando una nueva forma de hacer política. He demostrado que el Ecuador puede ser un país gobernable. Y lo he hecho, sin alardes, sin sectarismos e imbuido únicamente en una gran dosis de patriotismo que me permitió conducir el Estado durante los tres pasados años y plantear el más ordenado proceso de transferencia de información de un gobierno saliente a otro que se inaugura, que se recuerde en el Ecuador en las últimas décadas. He sido un Presidente respetuoso de la Constitución y del orden jurídico. He sido un demócrata

respetuoso de las libertades fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, pilares de una verdadera democracia. Debo decir en esta tarde, que Gustavo Noboa asumió la Presidencia de la República, aquel 22 de enero del 2000, por mandato de la Constitución, sin las herramientas políticas que normalmente le hubieran permitido enfrentar la magnitud de la crisis que agobiaba al Ecuador. No tuve un minuto para lamentarme o para planificar lo que iba a hacer al asumir mis responsabilidades. Desde el día mismo de la asunción presidencial debí tomar decisiones trascendentales para el futuro del país, y lo hice en conciencia y teniendo en cuenta los más altos intereses de la patria. Algunos se olvidan que el Ecuador del 2000 era altamente conflictivo. El diálogo entre el poder político y un sector importante del estamento militar se había roto. Las relaciones entre los grupos indígenas y las instancias formales del poder habían sobrepasado las normas de juego constitucional. No habían claras definiciones ni acuerdos de política económica que hubieran permitido consensuar, siquiera el régimen cambiario que debía regir en el Ecuador. En resumen, el sistema político fue incapaz de procesar con transparencia la voluntad popular y las instituciones obligadas a brindar respuestas a las aspiraciones ciudadanas habían perdido su credibilidad. En tan solo tres años hemos revertido la situación de incertidumbre en que vivió el Ecuador desde 1997, cuando se produjo el primer rompimiento del orden constituido, al entregar el próximo 15 de enero un país en el que se vive una democracia respetuosa de los procedimientos interinstitucionales. Lo hemos hecho juntos ecuatorianos, lo hemos hecho día a día, lo hemos hecho a base de sacrificio personal de todos y con visión de futuro y esto no nos podrá ser negado. Qué pena que aún existan necios que sostengan que ha sido la inercia o el azar, los que provocaron el cambio, sin darse cuenta que la historia se escribe con el fuerza de gobernantes y gobernados. Ha sido mi Gobierno el que

a través de una gestión honesta y eficiente, en lo político y en lo económico, terminó con la inestabilidad y permitió recuperar la fe y la esperanza en la democracia como sistema de gobierno. Durante estos tres años la palabra y la acción de vuestro Presidente permitieron que el país descubriera que existe una forma diferente de conseguir los grandes acuerdos nacionales a través del diálogo, práctica que mi administración elevó a nivel de política de Estado. Aprendí en el ejercicio de la Presidencia que el diálogo no termina en las discusiones formales que necesariamente sostienen los organismos del Estado con las innumerables organizaciones representantes de la sociedad civil. Los acuerdos que se suscriben no pueden remplazar al contacto directo y permanente que un Jefe de Estado debe mantener con sus mandantes, con la gente real que vive en las ciudades y pueblos de todos los rincones de la patria. He sido un Presidente que trató de mantener abierta la línea de comunicación con los más pobres del país y en realidad ellos fueron mi fortaleza, y el único partido político en que he militado: el Ecuador. El Ecuador de los indios, de los negros, de los mestizos y blancos. He sido criticado por recorrer permanentemente el país, pero consideré que esa era mi obligación. Desde el primer día de mandato el país demandaba un nuevo liderazgo. El Ecuador no quería un Presidente prisionero del palacio; el Ecuador no podía permitirse que las grandes decisiones se tomaran a puerta cerrada y detrás de bastidores; el país en definitiva ya no aguantaba que las grandes y postergadas decisiones que se hacían referencia a su desarrollo fueran solamente temas de dilatados y costosos estudios que terminaban archivados en cualquier gaveta ministerial. El país exigía acción y mi gobierno tuvo la capacidad y la versatilidad suficientes para encontrar soluciones a los problemas de coyuntura y a aquellos que hacían relación a su futuro. Durante mi mandato recorrí, permanentemente, la extensa geografía de la patria para



escuchar de primera mano las necesidades de sus pueblos y para ofrecer soluciones prácticas e inmediatas a pequeños y grandes problemas. El mandatario democrático debe entender la grandeza de los pequeños problemas de la gente, la importancia de la sonrisa de los niños y las lágrimas de las madres. Debe comprender, compartir y ser solidario con los ciudadanos, dentro de lo posible con sus problemas cotidianos y eso es lo que traté de conseguir con mis permanentes desplazamientos; jamás entregue dádivas a los más pobres ni repartí alegremente recursos. Para algunos ecuatorianos que en forma mordaz y malintencionada llegaron a calificar a mi estilo como de clientelismo político, ahora les digo que vuestro Presidente, lo único que hizo fue entender las necesidades de los más pobres. Justicia con los más pobres, justicia para aquellos que solo aspiran a ser tratados por lo que son: seres humanos dignos y ecuatorianos con iguales derechos y obligaciones. Pero esa clase de justicia es difícil entender por quienes habiendo cubierto sus necesidades básicas estudian la realidad nacional detrás de un escritorio. Era de elemental justicia, llevar agua y energía a los más remotos confines del país. Era indispensable mejorar la vivienda a los ecuatorianos que habían perdido la esperanza de un techo digno. Clientelismo político pudo haber sido si yo hubiera sido un político activo, deseoso de ser candidato en el futuro o de promover un partido u organización de ese orden. Hoy lo digo enfáticamente: nunca tuve vocación por dedicar mi vida a la política. No he hecho política partidista de ningún tipo. No pienso hacerlo nunca. Soy un ciudadano dedicado al servicio de los jóvenes y de la educación, que tuvo que afrontar una responsabilidad política. Lo hice con toda la fe y sinceridad de que soy capaz, pero cumplida esta obligación, vuelvo a mi vida de maestro sin ningún sueño político que hubiera justificado un afán clientelar. He aprendido a tolerar la crítica y ha sido la amistad y el cariño de mucho de ustedes

el mejor bálsamo para curar aquellas heridas que en ocasiones producen el odio y la incomprensión de algunos críticos. Cuando un Presidente de la República recibe en cualquiera de sus recorridos una cesta de pan, un poncho de lana, un instrumento musical o un sombrero artesanal, lleva consigo un recuerdo inolvidable del generoso corazón de los ecuatorianos, quienes en acto de sinceridad y desprendimiento, encuentran en estos presentes la mejor forma de decir gracias. Ecuatorianos, el que os agradece es vuestro Presidente. La vida me dio la oportunidad de servirlos y no existe recompensa más grande que vuestro cariño. Hubo también otros, políticos, periodistas, analistas, que me criticaron, incluso, de manera tendenciosa. A ellos también les agradezco. Más allá del desencuentro que supone el enfrentamiento político, creo que en muchos casos esa crítica sirvió para que reflexione y corrija problemas que pudieran presentarse. He servido al Ecuador construyendo un país diferente y sentando las bases para su relanzamiento humano y económico. Las cifras de las que hoy disfruta el país nada tienen que envidiarle a naciones más prósperas de nuestro continente. Tengo que reiterar en esta tarde, que al término de mi mandato, el Ecuador es un país totalmente diferente al que recibí el 22 de enero del año 2000. Entrego un país con el producto interno bruto más alto de su historia: 26 mil 600 millones de dólares. Lo recibí a inicios del 2000 con 16 mil 600 millones de dólares. Entrego un país con una deuda pública externa e interna, reducida en 2 mil 356 millones de dólares, constituyéndose en el único gobierno del periodo democrático, que consiguió reducir el stock de la deuda. Entrego un país con una inflación anual del 9.36% cumpliendo mi promesa de reducirla a un solo dígito y consiguiendo niveles que no se registraban desde hace más de 30 años. El Ecuador que recibí el año 2000 se encontraba agobiado por una inflación de 60.7%. Entrego un país con una tasa de desempleo inferior al 8%, habiéndolo recibido en enero del 2000 con la alarmante

realidad de ver desempleados al 16% de los ecuatorianos. Redujimos también el subempleo del 46% registrado en enero del 2000 a algo más del 30% a finales del año que acaba de terminar. Entrego un Estado que durante mis tres años de mandato, no tuvo déficit sino superávit primarios y globales en su operación, como se refleja de las cifras estadísticas del sector público no financiero certificadas por el Ministerio de Economía, el Banco Central y el Fondo Monetario Internacional. Expresado en el lenguaje común quiere decir que por tres años consecutivos, el Estado gastó menos de los ingresos que recibió. Entrego un Estado con cuentas pendientes de pago, debidamente documentadas, que al 15 de enero no serán mayores de 350 millones de dólares, equivalentes al 1.4% del PIB, habiendo recibido al inicio de mi mandato obligaciones por pagar por 956 millones de dólares que representaban el 5.9% del PIB. Todo gobierno tiene cuentas por pagar y el mío las redujo a la cuarta parte con relación al PIB. Había sido una práctica de todos los gobiernos anteriores, la de no entregar estas cifras, sin revelar los problemas de caja que cada administración dejaba a su sucesor. La mía es una política de transparencia y he entregado toda la información fiscal, arriesgándome a la crítica, a veces hija de la incomprensión o también de la mala fe. Entrego un país con una clara disminución de la dependencia que el presupuesto nacional tenía de los ingresos petroleros, al haberse estos mantenido durante mi mandato, en alrededor de mil 400 millones de dólares anuales y al registrarse un dramático crecimiento de los ingresos no petroleros que se duplicaron de los 2 mil 334 millones de dólares de 1999 a 4 mil 699 millones de dólares para el año 2002. Si antes el petróleo representaba el 33% de los ingresos del Estado, al término de mi mandato la dependencia se redujo al 22%. Entrego un país que durante mis tres años de gestión casi triplicó las recaudaciones tributarias. Hemos pasado de mil 114 millones de dólares en el

1999 a 2 mil 971 millones de dólares en el año 2002. Ecuatorianos, entrego un país en el que la economía creció durante tres años de mandato. Hemos pasado de una contracción económica del menos 7.3% experimentada en 1999, a 2.3% en el 2000, crecimos 5.6% en el 2001, la más alta de América Latina y una de las más importantes en el mundo; y, crecimos 3.5% en el 2002, todas por encima del crecimiento de la población. Las expectativas de todos los analistas internacionales nos conducen a creer que la economía para finales del 2003 crecerá a niveles del 4%. Entrego un país que recuperó su credibilidad ante los organismos multilaterales de crédito, un país que, de manera excepcional, firmó y cumplió un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Un país que persiguió en forma responsable la celebración de un nuevo acuerdo para el 2002 y que cumplió con todas y cada una de las cambiantes exigencias del organismo a excepción de aquella que imponía una reducción en los sueldos de los servidores públicos. He negociado con el Fondo Monetario Internacional como era necesario hacerlo, pero también con firmeza, con la frente en alto y como corresponde a un Jefe de Estado de un país pequeño pero altivo y soberano. Entrego un país con sistema financiero fortalecido y sometido a nuevo y mejores controles; sistema financiero que al recibir la confianza de los ecuatorianos consiguió recuperarse del colapso del 70% de las instituciones financieras y pasar a registrar la cifra record de 5 mil 590 millones de dólares en depósitos bancarios al cierre del 2002. En tres años hemos podido cancelar obligaciones por 845 millones de dólares a 20 mil 800 clientes de la banca, quedando pendientes de arreglo 148 millones de dólares a 4 mil 300 clientes. Y lo hemos hecho cumpliendo el mandato de la ley que creó la Agencia de Garantía de Depósitos-AGD, ley que nunca debió ser, pues sólo la audacia pudo garantizar el ciento por ciento de los depósitos de un sistema que en 1998 estaba enfermo de gravedad. Entrego un país que hizo todo lo que tenía que hacer

✱

para conseguir la extradición de quienes, habiendo traicionado la fe pública al destruir la confianza y el ahorro de millones de ecuatorianos, buscaron evadir la justicia abandonando el país. Mi Gobierno consiguió la extradición de uno de los banqueros procesados y entregó al gobierno de los Estados Unidos toda la documentación necesaria para conseguir la extradición de los otros banqueros encausados. Ecuatorianos, una vez más, reitero, que está en manos de la justicia norteamericana conceder dicha extradición para permitir que los ecuatorianos confiemos nuevamente en el derecho internacional, en la cooperación y reciprocidad que las naciones industrializadas deben tener y brindar con nuestros países en el lucha contra el cáncer de la corrupción. Pero quizá, ecuatorianos, lo más importante es que entrego un país que logró devolver el valor del salario a sus trabajadores más pobres. La crisis de 1999 pulverizó vuestros ingresos, reduciendo a 60 dólares el salario mínimo vital. Al término de mi mandato, el mismo se ubica en 147 dólares, es decir, más del doble de su valor al iniciarse el período. Entrego un país que luego de un largo proceso de estudio e implementación ejecutó un programa de unificación salarial para el sector privado que está en marcha y que concluirá el primero de enero del 2005, el mismo que terminará con el anacrónico sistema de remuneraciones que impedía al trabajador conocer su verdadero ingreso y disponer de éste en forma ordenada durante el ejercicio anual. Entrego un país que necesita urgentemente de una Ley de Unificación Salarial para el sector público que en la forma responsable preparó el Ministerio de Trabajo y que tenía como objeto, normar el crecimiento de sueldos y salarios y evitar que la llamada burocracia dorada abuse de la autonomía para incrementar periódicamente sus remuneraciones. Lástima, el Congreso Nacional decidió no tratar dicha ley, privándole al país de un instrumento técnico que durante los próximos dos años hubiera conseguido terminar con la

arbitrariedad y el desorden de los salarios del Estado. Espero que pronto reinicien el estudio de ese tema, de los salarios tan importante para el país. Entrego un país al que prometí mejorar las remuneraciones de médicos, enfermeras, profesionales de la salud; del magisterio nacional y de los órganos de seguridad del Estado. Cumplí con mi promesa y lo hice conciente de la necesidad de restablecer el equilibrio en los ingresos de los más sacrificados servidores públicos. Si por esto me acusan, llevaré esa acusación conmigo. No me arrepiento de haber subido los salarios de los ecuatorianos más pobres, no me arrepiento de haber subido esos salarios. Ecuatorianos, estas cifras y acciones concretas no son especulaciones, son realidades. No he podido construir el paraíso, pero puedo decir con los números en las manos que el país ha avanzado de manera importante durante mi mandato. Fue mi decisión de mantener a la dolarización como sistema cambiario, la que hizo posible que el país convaleciera, se estabilizara y diera inicio a una marcha hacia el desarrollo sostenido y mejoramiento de niveles de vida de todos los ecuatorianos. Fue el esfuerzo del Presidente y de todo su equipo de Gobierno el que logró que se consiguieran estas metas. Es una lástima comprobar que la mezquindad política y la sombría percepción que del Estado en la economía, hacen gala un minúsculo sector de ecuatorianos, unos por mala fe, y otros por falta de información, pretenda desconocer estas realidades y estos números, que el camino ha sido recorrido, ha sido duro, por supuesto, pero exitoso y que los logros de nuestra gestión permitirán al Ecuador recuperar al tiempo perdido de más de 20 años de retorno a la democracia. Los cambios experimentados por el Ecuador son profundos y han sido conseguidos a base de sacrificios y renunciamientos de nuestro pueblo. Estoy seguro que cuando termine de escribirse la historia de mi administración, a ésta le será reconocida la voluntad política y el trabajo creativo que desplegó para

delinear la nueva agenda del país y ejecutarla. Sé que cometimos errores, todos de buena fe, pero los cometimos en nuestro afán de poner al país en marcha, de priorizar la acción sobre un debate que se tornaba interminable. El Ecuador del 2000 no tenía un minuto que perder, tampoco lo tiene hoy día. Con absoluta tranquilidad de conciencia y con la convicción de servicio de quien ejerció la Vicepresidencia de la República durante 18 meses y la Presidencia Constitucional por los siguientes tres años, os pido esta tarde ecuatorianos que os hagáis una sola pregunta: ¿Está cada uno de vosotros mejor hoy que hace tres años? Ningún otro Presidente ecuatoriano de este período recibió al país en condiciones tan duras como lo hizo Gustavo Noboa. De mi boca no escuchasteis compatriotas, una queja o un lamento. Mi obligación no era llorar sobre el pasado sino encontrar mejores caminos para el futuro de los ecuatorianos. Asumiendo el liderazgo que mandaba la Constitución solo os dije: vamos adelante, y lo he repetido en cada ocasión en la que debimos vencer uno u otro obstáculo de quienes piensan en el Ecuador solo en la medida de sus ambiciones. El Ecuador pudo convalecer porque tuvo fe en destino; porque aprovechó lo mejor de sus recursos, el hombre, el humano, para empujar un proceso de recuperación, que tuvo como actores a 12 millones y medio de ecuatorianos. Mi responsabilidad de estadista me obligó, en el ejercicio de la Primera Magistratura, a emprender las más responsables tareas: proponer una nueva legislación que sirviera de marco para una eficiente administración de justicia, una administración pública en el presente y en el futuro. No podía limitarme a estabilizar económicamente al Ecuador, sin diseñar paralelamente una serie de políticas que fortalecieron la estructura de las finanzas del Estado y que permitieran su modernización. Conferí gran importancia, al inicio de mi mandato, a privilegiar una especial relación con el Congreso Nacional que dotara al país del andamiaje jurídico

indispensable para traer la inversión extranjera. A pesar de que mi Gobierno no se pertenecía a partido político alguno, ni tuvo estructura nacional que lo soporte, he demostrado al país en estos tres años, que mi perseverancia y de hecho de habernos fijado como Gobierno metas claramente realizables, consiguió que pudiéramos aprobar en el Congreso, gracias al patriotismo de un importante número de diputados, la legislación histórica e inédita, para un país tan poco acostumbrado a prever el futuro. La tan "manoseada" modernización no fue una invención de mi Gobierno. Fue adoptada como política de Estado en 1993, cuando el Honorable Congreso Nacional aprobó la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios por parte de la Iniciativa Privada. No fue un capricho de este gobernante el tratar de que la inversión privada participe en las empresas del Estado. Era un deber impuesto por la ley y por la necesidad pública. La Asamblea Constituyente de 1998, ratificó los mismos preceptos en el artículo 12 de la nueva Constitución. Lo que mi Gobierno persiguió y alcanzó con éxito fue terminar con la agobiante parálisis que impedía concretar proyectos modernizadores que, como el de los nuevos aeropuertos de Guayaquil y Quito, dormían en sendas carpetas desde 19681. Terminamos con el lirismo y en una iniciativa histórica enviamos al Congreso la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, hoy mejor conocida como Trole I. El 13 de marzo del 2000, el Congreso la aprobó, encontrándose incluidas en ellas normas que reformaban la Ley de Hidrocarburos a efectos de permitir inversión privada en la construcción de oleoductos, poliductos y gaseoductos; que reformaban la Ley Eléctrica a efectos de incorporar capitales privados en las ineficientes empresas estatales y que además reformaban la Ley de Telecomunicaciones abriendo todos los servicios a la libre competencia eliminando los monopolios. La aprobación de esta ley en los inicios de mi mandato permitió



que el Ecuador diera un salto hacia el futuro, atrayendo la inversión de capitales privados, extranjeros en este caso, hacia la construcción de un oleoducto de crudos pesados, que redimensionara el potencial exportador del petróleo en el Ecuador. Dos años después de la firma de los contratos que hicieron posible la construcción del OCP, el país ha recibido en inversión directa más de mil cien millones de dólares y registrará por inversión en exploración y explotación petrolera, otros 2 mil 400 millones de dólares en un período de cuatro años. Ecuatorianos, la decisión política de construir el OCP, marcó un hito en la historia del Ecuador. La tenacidad con la que hemos impulsado y defendido su construcción, respetando todas las normas de protección ambiental que eran indispensables, es una muestra del vigor con el que Gustavo Noboa supo enfrentar su momento frente a la historia. La construcción del OCP, trajo bienestar al Ecuador, generando empleo, dinamizando el sector de la construcción, pero sobre todo garantizando a las futuras generaciones, nuevos e ingentes recursos que permitan la consolidación del proceso de desarrollo nacional. En mi Gobierno se produjo además otro hecho de gran relevancia en la actividad petrolera y de la cual no se habla. Ejecutamos la ampliación del oleoducto transecuatoriano-SOTE, aumentando su capacidad de transporte de 320 mil a 390 mil barriles diarios de crudo. De haberse producido en la demora en la realización de estos trabajos, el país hubiera experimentado una severa restricción de su capacidad exportadora. Los críticos de la modernización han querido calificar de fracaso a lo ocurrido con la venta de las empresas distribuidoras eléctricas, y con la lentitud con la que avanzó el proceso de apertura de las telecomunicaciones. Es que no queremos entender que no fracasó el Gobierno, fracasó el Ecuador y sufrió un severo traspie por culpa de la politiquería, de la mala fe y de la falta de visión. Los opositores a los procesos de venta al calificarlos

de corruptos, ofrecieron paralelamente emprender en procesos de reingeniería que volvieran eficientes a sus empresas. La reingeniería no se produjo nunca, fue un completo engaño, los privilegios sindicales han aumentado y ciertos líderes anacrónicos siguen enquistados en sus principales comités. La corrupción entonces, no estuvo en los procesos de venta de las distribuidoras, procesos legítimamente perfectibles, sino en la manifiesta voluntad de mantener incólumes a estos monumentos de la ineficiencia para que cumplan funciones al servicio de la burocracia sindical, a ciertas personas en los partidos políticos, a otros organismos seccionales, incapaces de invertir por cuenta propia en su modernización. Pero más allá de que los procesos de modernización de las eléctricas se hayan detenido, el país pudo percibir por el debate que se produjo en torno al tema, que éste debe ser abordado inmediatamente por el nuevo Gobierno y que la solución pasa por permitir que nuevos capitales privados inviertan en el mejoramiento y proyección fundamental para la competitividad del país. Mi Gobierno respondió al desafío de preparar al país para una demanda creciente de energía y lo hizo con rapidez, y una vez más, haciendo historia. Para los ecuatorianos más jóvenes, la viabilidad de la exploración y explotación del gas en el golfo de Guayaquil era una historia repetida cansinamente por sus padres. Todos los jóvenes, todos nosotros en la provincia del Guayas, en la provincia de El Oro, habíamos escuchado hablar de que había gas, que ahí estaba el gas. Los más viejos sabemos qué pasó y por qué no se logró extraer ese gas. Mi Gobierno convirtió el mito en una realidad y estoy feliz por la provincia del El Oro y la provincia del Guayas. En octubre del año 2002, la planta de Machala Power ubicada en la provincia del El Oro inició sus operaciones, generando 130 megavatios de energía que alimentan el Sistema Nacional Interconectado. En el año 2006, cuando el proyecto esté ejecutado en su totalidad, el Ecuador gozará de 300

megavatios de energía producida a partir del gas por otra inversión extranjera, la de Energy Development Corporation. Ecuatorianos, en solo cinco años, las empresas vinculadas a EDC y Machala Power invirtieron en el Ecuador 280 millones de dólares y les agradezco a los señores diputados del Guayas y a los señores diputados de la provincia de El Oro, aquí presentes, el apoyo que dieron a este proyecto, para desempolvarlo de las garras de la mediocridad y también de la corrupción. Queda claro, que en todo aquello que no estuvo involucrada cierta malicia política y el consecuente obstruccionismo de supuestos organismos de dirimencia y control supuestos, mi Gobierno pudo avanzar a paso acelerado en la modernización del sector eléctrico. Hace muy pocos días, conciudadanos, visité Santa Rosa en las cercanías de la capital de la República, para inaugurar las líneas de transmisión eléctrica entre Ecuador y Colombia, paralela a la cual se realizó el tendido de fibra óptica que conducirá las comunicaciones entre nuestras dos naciones y de ahí al mundo entero. Hemos percibido a veces lo que es la electricidad, pero todavía no percibe el país la ventaja de eso en fibra óptica. La demanda eléctrica del Ecuador está garantizada durante los próximos cuatro años y el ahorro en el costo de generación de energía superará los 500 millones de dólares hasta el año 2008. Si a esto sumamos la firma de la interconexión eléctrica con el Perú, que deberá inaugurarse en el 2005, podemos visualizar al Ecuador formando parte activa de un mercado andino de energía que incluye Ecuador, Colombia y Venezuela. Hemos provisto, inédito en el país, de energía fotovoltaica a 482 comunidades de las zonas orientales y de la provincia de Loja, y estamos desarrollando sistemas de energía eólica en la provincia de Galápagos. Más allá de cualquier crítica teórica, los ecuatorianos saben que durante mi período quedó desterrado el fantasma de los apagones, apagones eléctricos que hasta hace pocos años asaltaban a la economía

nacional, a las empresas, a las industrias y a la vida de los ciudadanos. La Ley para la Transformación Económica del Ecuador, permitió la apertura del mercado de telecomunicaciones, marco en el que se encuadra la presencia de nuevos operadores de telefonía fija inalámbrica y de telefonía celular. Como obsesionados que somos en la necesidad de transformar el marco jurídico, conseguimos aprobar en el Congreso, la Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana, conocida como la Trole II. Una vez más, la nueva ley contenía disposiciones innovadoras: permitía devolver el control de la política aeronáutica a la sociedad civil, luego de 34 años de administración militar hacía posible delegar la construcción de los nuevos aeropuertos de Guayaquil y Quito, y el manejo de las actuales terminales a los municipios de las dos ciudades. Los municipios de Guayaquil y Quito, solicitaron la delegación, y mi Gobierno consiguió que el Congreso aprobara la ley que otorgaba a las municipalidades los recursos necesarios para asumir dicha responsabilidad. Esto, ecuatorianos, es una prueba de que cuando el Presidente de la República y el Congreso trabajan de acuerdo, el Ecuador marcha y no se lo detiene, y eso es lo que tenemos que hacer siempre, Ejecutivo y Congreso, marchando de acuerdo, aún a sabiendas de las discrepancias normales en la vida política. Mi Gobierno terminó con una rivalidad histórica, que en sus peores momentos encendió pasiones regionales y que tuvo siempre como perdedor al país. Hoy, Quito y Guayaquil administran sus aeropuertos y diseñan la construcción de los nuevos que estamos seguros que serán dignos testimonio de un país con vocación turística. Las reformas legales introducidas por las leyes para la Transformación Económica del Ecuador fueron vitales para la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas. Fijaron como principios de responsabilidad fiscal, que el Ministerio de Economía y Finanzas, no podía presentar una pro forma

presupuestaria con un déficit del sector público no financiero mayor al 2,5, y determinaron que los egresos destinados a cubrir el gasto corriente no podían superar más del 5% a la inflación del año inmediatamente anterior. Se obligaba además, al Congreso Nacional, a aprobar un presupuesto de ingresos y gastos sin tener facultad para incrementar el monto de egresos e ingresos previstos en la pro forma enviada por el Ministerio de Economía. Nuevamente, Gobierno Nacional y Congreso Nacional, trabajando juntos para el bien de la patria. Por eso mi administración presentó al Honorable Congreso Nacional el 14 de mayo del 2001, un proyecto de reforma tributaria que perseguía: La simplificación y racionalización del sistema tributario, el fortalecimiento de los recursos financieros de los organismos seccionales para facilitar la descentralización y la reducción de varias tarifas impositivas para fomentar la actividad económica e incrementar las recaudaciones. Quiero recordarles ecuatorianos, que fue con este proyecto, que el Ejecutivo propuso al Congreso un incremento de 3 puntos porcentuales al IVA y el Congreso aprobó un alza de 2 y ésta fue boicoteada en agosto del 2001 por el Tribunal de Garantías Constitucionales. Doscientos cincuenta millones de dólares dejó de percibir el Ecuador por concepto del IVA el año 2002, 250 millones que demandaban las arcas fiscales para fortalecerse. No fue al Gobierno al que le faltó previsión para financiar un presupuesto, fue la ceguera política la que influenció en forma nefasta en la conducta de los integrantes de un Tribunal llamado a defender el texto constitucional y no a conspirar con las bases mismas de la sana economía. Mientras persista la injusta costumbre de culpar al Jefe de Estado de todos los errores que se cometen en el manejo de la administración pública y no se señale con valentía quienes son los corresponsables de acciones lesivas contra el Estado, el país no encontrará las verdaderas respuestas al inmovilismo y a la corrupción, esté en cualquiera de las formas que ellas

adopten. En mayo del 2002, mi Gobierno dio otro paso fundamental en la gestión de las finanzas públicas, a través de la expedición de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, que presupone una acción planeada y transparente para prevenir los riesgos y corregir los desvíos que puedan afectar el equilibrio fiscal. Se incorpora reglas macrofiscales y de obediencia a límites y condiciones con respecto a ingresos, gastos, deuda pública y administración financiera. El gasto primario del Gobierno central no se incrementará anualmente en más de 3,5 en términos reales, y el déficit resultante de los ingresos no petroleros, menos gastos totales se reducirá anualmente en punto cero dos del PIB hasta llegar a cero. Sobre la reducción y límite de endeudamiento público el Ministerio de Finanzas y Economía, aplicará una política de disminución permanente de la deuda pública, de forma tal que la relación entre el saldo de la deuda total y el PIB disminuya como mínimo en 16 puntos porcentuales durante el período gubernamental de cuatro años contados a partir del 2003. Igual regla se aplicará para los siguientes cuatro años hasta que la relación de la deuda PIB se encuentre en el 40%. Otro aspecto importante de esta ley es la creación del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público. Este Fondo deberá primero acumular el 2,5 del PIB, luego su excedente, podrá ser utilizado en un 70% para reducir la deuda pública, 20% para estabilizar los ingresos petroleros y atender emergencias provocadas por desastres naturales y 10% para promover la educación y el desarrollo humano. En esta ley, una vez más, el Gobierno ecuatoriano, mi Gobierno, fue complementado perfectamente bien por la Función Legislativa, por los señores diputados, y el Ecuador por primera vez tiene una ley para reducir la deuda pública, para estabilizar ingresos petroleros y para prever emergencias, como que si aquí no supiéramos que el fenómeno de El Niño es recurrente y

\*

como que no supiéramos que vivimos en la cadena montañosa de Los Andes que nos ha jugado algunas buenas pasadas. Por fin el Ecuador, entonces, gracias a ustedes y al presidente Noboa y su Gobierno, es que ha podido implementar una ley, esta ley es hecha para el futuro, para ya, para hoy y para las futuras generaciones del Ecuador. La creación de este Fondo muestra una gran responsabilidad de mi administración para con las futuras generaciones, fue producto de la voluntad soberana del Estado, y no una respuesta a sugerencia o condicionamiento de organismo de crédito internacional alguno. La creación del Fondo significaba además que por primera vez el Ecuador, emprendía el camino correcto para garantizar los recursos necesarios para la prevención y mitigación de desastres. Es importante que esta tarde recuerde al Honorable Congreso Nacional y al país, que a finales del 2001 envié a la Función Legislativa un proyecto de reformas constitucionales que planteaban cambios a las funciones del Estado, cambios al Estado, con el único afán de volverlas más ágiles y profesionales. Sugerí modificaciones al sistema electoral, a las reformas de elecciones, que hubieran podido entrar en vigor en las últimas elecciones. Enfatiqué la urgencia de que el Tribunal Constitucional se despolitizara, esto sí, se convirtiera en una sala de la Corte Suprema de Justicia para garantizar que las decisiones de este organismo se enmarquen estrictamente en las normas de derecho. Cuando está latente el tema de la falta de gobernabilidad democrática y de la necesidad que ésta se sustente en el respeto a una moderna concepción de sus instituciones, reivindicó la propuesta que realizara hace más de un año e invito nuevamente a que ésta sea un punto de partida de nuevas y más profundas discusiones en la Cámara de los señores diputados. El 9 de octubre en Guayaquil, el 3 de noviembre en Cuenca y el 6 de Diciembre en Quito, utilicé los salones de sus respectivos cabildos para ratificar que la actual división política del país, cualquiera

fuera la visión sobre ella y su competencia, debía mantenerse. El Ecuador del 2000 no estaba preparado para asimilar en medio de una aguda crisis las demandas de un proceso autonómico como el que había sido aprobado en las urnas por varias provincias del país que exigían e implicaban. Varios organismos seccionales durante estos años ensayaron nuevas soluciones de integración geográfica, que buscan complementar las fortalezas y debilidades de sus orografías e instalaciones productivas, con el objeto de crear auténticos corredores de desarrollo regional. Como Jefe del Estado estuve seguro de que era imprescindible mantener la unidad nacional, en lo político, en lo administrativo y en lo geográfico; por esta causa, consciente de que en la sociedad contemporánea solamente es posible la unidad de los Estados si se respetan las realidades regionales, me propuse impulsar el más ambicioso proyecto de descentralización que se haya ejecutado en nuestro país. El 20 de diciembre del año 2000, mediante Decreto Ejecutivo, reorganicé la Comisión Nacional para la Descentralización, Autonomías y Circunscripciones Territoriales y le encargué la redacción de proyectos necesarios para la expedición de un Reglamento a la Descentralización y Participación Social; y, la elaboración de un Plan Nacional de Descentralización que estaban postergados desde 1997. La Comisión entregó su trabajo al Presidente, y éste promulgó en junio del 2001 en forma de Decreto en los reglamentos necesarios para iniciar el proceso, y el Plan Nacional de Descentralización. El impulso que el Gobierno dio a los procesos de descentralización partió de mi convicción personal, que es imprescindible que un Presidente de la República trabaje de la mano con alcaldes, presidentes de consejos, que son los referentes más cercanos a las necesidades de la comuna. Este Presidente ha creído en alcaldes y prefectos; ha impulsado proyectos abandonados en todas las circunscripciones de la patria, jamás reparé en la filiación política de la autoridad local y reclamé

✱



exclusivamente la presentación de proyectos serios y viables que hicieran posible comprometer los escasos recursos presupuestarios en su gestión. Sí, ecuatorianos; sí, estimados legisladores, nunca pregunté ni el color de la camiseta, ni a qué partido pertenecía el alcalde o prefecto, nunca lo hice, y lo hice con todo cariño por todos los lugares del Ecuador. Y creo que eso, perdonen que les diga, puede ser un ejemplo para el futuro. No preguntemos a qué partido pertenece usted para ver si ayudo a su cantón, a su parroquia, a su ciudad; preguntemos cómo podemos todos juntos enrumbar al Ecuador, porque somos todos ecuatorianos por encima de estos partidos a los que nos pertenecemos, es posible que la historia recuerde que las relaciones de cordialidad y profesionalismo que esta administración desarrolló con los titulares y miembros de los 219 municipios del Ecuador, nunca antes había encontrado la fluidez que tuvieron durante mi mandato. Al amparo del Plan Nacional de Descentralización, el Gobierno Nacional transfirió a los municipios competencias en los ámbitos de turismo, ambiente, educación y agricultura, canalizando en forma prioritaria las rentas para que estas pudieran ser administradas. Este ha sido el comienzo de un camino, nada más que el comienzo, habrá que seguir en la descentralización. Es así como hemos dado importantes pasos en legislación, cuando acogiendo el sentir de los municipios del país, propusimos al Congreso y conseguimos la aprobación del proyecto para que cada ciudadano pudiera destinar hasta el 25 por ciento de su impuesto a la renta para obras que los gobiernos locales determinen como prioritarias en todos los cantones de la patria, y ustedes mejoraron mi proyecto e hicimos entonces juntos una nueva propuesta para los más pobres, que una parte del 25 por ciento vaya justamente a los pueblos que necesitan más redención. El pasado 9 de octubre al emitir el Decreto Ejecutivo por el cual se transferirá en forma automática a los municipios del país el 15 por ciento de las rentas asignadas a



ellos en el presupuesto del Estado, dimos otro testimonio de descentralización y transparencia. Y acabo de hacerlo también con el dinero que corresponde a todas las universidades del país, firmado un Decreto para que el dinero para las universidades vaya directamente del Banco Central a las Universidades del país sin pasar por el Ministerio de Finanzas. Con esta decisión ponemos fin a la indigna cultura de la tramitología y del permanente mendigar por recursos que pertenecen a las comunas, a las universidades. Nos habían dicho que el Ecuador del 2000 estaba al borde de la desintegración territorial, política y creo que tres años después los resultados prácticos alcanzados en nuestro empeño descentralizador presentan a este proceso como una alternativa válida y que al continuar el fortalecimiento en su implementación pudiera convertirse en punto de partida para un desarrollo, que como el autonómico necesita indispensablemente de madurez cívica y política. He abordado con la brevedad que el caso aquí amerita, los cuatro ejes fundamentales de mi gestión de gobierno a través de los cuales hemos conseguido que el Ecuador sea un país con presente y amplio potencial de futuro: Fortalecimiento de la institucionalidad democrática, estabilización y reactivación de la economía, introducción de un nuevo marco legal para la modernización y responsabilidad fiscal, y la ejecución de un proceso de descentralización cuyos efectos benéficos han empezado a registrarse. Estos no fueron hechos aislados ocurridos en mi mandato, se constituyeron en un programa político de un Presidente que debió hacer gobierno al andar, de un catedrático en cuyos planes nunca estuvo presidir la Función Ejecutiva. En la práctica, debimos definir una línea de acción que priorizara la ejecución de obras públicas sin pretender insistir en la vieja y obsoleta costumbre que teníamos antes, de vincular la gestión con un proyecto faraónico del que escasamente alcanzaban a colocarse las primeras piedras, junto a mi equipo

\*

de gobierno rescatamos del olvido los proyectos técnicos de obras postergadas por décadas y décadas, y analizamos el estado de ejecución de una serie de proyectos que fundamentalmente en los sectores de regadío y vialidad habían sido condenados al abandono. Los trasvases de Poza Honda-La Esperanza-Mancha Grande, que redimían a la agricultura y al hombre manabita al conducir las aguas de Daule-Peripa hacia una zona eminentemente árida; el canal de riego de Oyacachi, de gran impacto en Cayambe, provincia de Pichincha; los canales de riego de Píllaro, que rescatan de la pobreza a una amplia zona indígena en la provincia de Tungurahua y que habían sido excavados por los indígenas a pulso, con el trabajo y abandonados más de seis años; la presa de San Vicente en el cantón Santa Elena; el proyecto de riego Catarama en la provincia de Los Ríos; el Proyecto Tahuín en la provincia de El Oro; el Proyecto Zapotillo en la provincia de Loja, formaban parte de una red de obras de infraestructura para la provisión de agua para el consumo humano y regadío y para el control y mitigación de inundaciones, que estuvo prácticamente abandonado por períodos que oscilan entre seis y 20 años. Hoy día quiero rescatar también para Manabí, el proyecto sobre el riego de Chone, para evitar sus inundaciones, y no podemos dejar que ese proyecto se quede abandonado cuando tiene el financiamiento de la CAF. El abandono en que se hallaban todos estos proyectos al inicio de mi mandato, había costado muy caro al Ecuador, no solo por habersele negado al país la incorporación de obras que hubieran impulsado la productividad agrícola y desarrollo humano; no, sino que en términos de multas y penalidades el país debió pagar comisiones de castigo por varios millones de dólares por la negligencia y desidia de los encargados de manejar los proyectos. Es aquí donde deben intervenir todos los organismos de control del Estado, del Congreso Nacional y del Estado ecuatoriano, porque se atrasaron esas obras y

porqué tuvimos que pagar en multas millones de dólares, millones y millones de dólares, esa es una pregunta que la logré rescatar. Hoy orgullosamente puedo informarles que los organismos multilaterales de crédito de cuyo financiamiento dependió y depende la culminación de todas estas obras, han certificado que el Ecuador ha cumplido con sus obligaciones, ha concluido los proyectos en su gran mayoría y ha hecho uso adecuado y diligente de los fondos que se le confiaron. Sí, junto a esta obra de regadío, que ha significado la redención cientos de miles de ecuatorianos recientemente incorporados a la producción, se destaca la decisión del Ministro de Agricultura para realizar el tercer censo agrícola nacional, luego de 27 años de espera. Queda claro que este Gobierno entrega una sofisticada base de datos que retrata fielmente la agricultura del país, pues al haber determinado la capacidad del recurso humano que en ella labora y el destino de las tierras cultivadas, se constituyen en un elemento de partida para el diseño de una política agraria moderna y eficiente. Tres años, ecuatorianos, tan solo tres años fueron suficientes para cumplir con el Ecuador trabajando en la redención de los más pobres. Qué pena que para algunos, estas obras entregadas por mi administración hayan desaparecido de su mente y del balance que hacen de la gestión de mi Gobierno. Qué lástima que esas mismas voces nada hicieran para con su sapiencia y perseverancia exigir a los anteriores gobiernos mayor compromiso para con el desarrollo del país. En vialidad, la administración Noboa fue definitivamente diferente. Qué fácil fue en el pasado contentar a uno u otro organismo seccional con la oferta de una carretera, una vía de acceso con otro tipo de camino que generalmente comunicaban un punto con ninguno. La verdad, ecuatorianos, es que el clientelismo político era el encargado de dibujar el plan nacional de carreteras ecuatorianas. Un gobierno serio y con recursos limitados no podía permitirse ese lujo de emprender un trabajo

de reconstrucción vial y de trazado de nuevas carreteras si éstas no obedecían a un plan maestro que permitiera al Ecuador conectar su frontera norte y sur y a sus puertos del pacífico con la amazonía, a través de ejes troncales que obedecieran a las reglas dictadas por necesidades productivas y por el transporte y modernización de personas que ayuden a incentivar el turismo y el mayor conocimiento entre nosotros los pueblos del Ecuador. Una vez más, ecuatorianos, en tres años de gestión hemos rehabilitado 5,400 kilómetros de carreteras, hemos reconstruido, licitado y reubicado 1200 kilómetros y lo hemos hecho con los costos unitarios más eficientes de la historia democrática, costos que representan una reducción del 30 al 45 por ciento de aquellos en los que históricamente se contrataba en el país. Mi Gobierno ha hecho realidad los sueños de millones de millones de ecuatorianos. Inauguramos en octubre la carretera Ibarra-San Lorenzo, abandonada, yo pongo por más de 20 años, los imbaburenses, los carchenses, los esmeraldeños hablan de cientos de años, no de 20 años y esa carretera se hizo y lo hice, y con gran orgullo puedo decir, invité a esos niños del Chota, de Juncal abandonados por el Ecuador y solo aplaudidos en el fútbol, los invité a los que no habían visto nunca el mar, y me los llevé a que vean el mar; lo que hacían en 10 horas lo podían hacer en una hora, me dijeron los negros del valle del Río Mira, a quienes les estoy haciendo un puente en el Río Mira, para que puedan salir todas esas comunidades de negros abandonadas, que no tenían acceso a los centros urbanos. Alguien deberá explicar el porqué de este abandono y alguien deberá reconocer que hubo un gobierno capaz de cumplir con su promesa y de reivindicar la palabra presidencial frente a los que poco o nada creían. Como Vicepresidente de la República me tocó dirigir durante 1998 y 99 la reconstrucción vial de la Costa, tras la presencia del fenómeno de El Niño, cuyo impacto económico al Ecuador le costó más de 2400 millones de dólares. El trabajo desplegado

hasta el día de hoy por COPEFEN, CORPECUADOR y el Ministerio de Obras Públicas, permitió construir con tecnología de punta, 130 puentes nuevos, algunos de los cuales habían sido destruidos por el fenómeno de El Niño en 1982 y todavía tenían hasta hace dos años, un puente Bailey. Rehabilitamos cientos de kilómetros de caminos en todo orden. Hoy el litoral ecuatoriano goza de un eje troncal que conocido como la ruta del Pacífico comunica a las playas de Esmeraldas al Norte del país y la Península de Santa Elena en unos extremos meridionales. Cuando el puente que una a Bahía de Caráquez y San Vicente, cuya estructura dejó contratada a través de un crédito de la República Popular China esté concluido, no habrá impedimento físico ni accidente geográfico que detenga el tráfico fluido a través de nuestras costas. Qué decirles a ustedes, los que viven aquí en Quito, en la provincia de Pichincha, de lo que significa la Panamericana Norte, de cómo pueden ir hasta la provincia del Carchi, hasta la provincia de Cotopaxi. Me decían, usted se ha preocupado de las obras de vialidad en la Costa, por favor, preocúpese de la sierra, me decían, y estoy hablando del año 2000. En estos días voy a inaugurar la carretera de concreto armado que llega hasta Aloag, una vieja aspiración de los que viven en todas las provincias del Ecuador, y especialmente los que viven en Pichincha. Nos hemos preocupado de la vialidad. De la Troncal Amazónica, otra obra olvidada, algo parecido a la Ibarra-San Lorenzo. La Troncal Amazónica, ¿cuándo estará la Troncal Amazónica? Mi administración ha contratado el 85 por ciento de la vía, de 1100 kilómetros de longitud y hemos asfaltado 300 kilómetros hasta la fecha y en los próximos años, el Ecuador contará con una arteria vertical de comunicaciones, colectora y distribuidora de tráfico hacia nuestros pueblos amazónicos. Esta obra de la Troncal amazónica es otra obra redentora, ya tenemos 300 kilómetros de asfalto, y como sigo trabajando, el sábado inauguro los 300 kilómetros de la Troncal Amazónica que

dejó de ser un cuento para los ecuatorianos y hoy día es otra realidad tangible. Cumplí con mi promesa de terminar con el aislamiento con que se había castigado al austro ecuatoriano. En mis tres años de gestión se han realizado en esa Región de la patria la mayor inversión en construcción y rehabilitación de carreteras de la que se tenga recuerdo en la historia reciente. Como ciudad más importante de la región, Cuenca puede decir hoy con orgullo que su infraestructura aérea ha sido modernizada y que las frecuencias que la conectan con las principales ciudades del país se han duplicado en tan solo un año, gracias a la competencia de nuevos y tradicionales operadores; y, muy pronto cuencanos, vuestro aeropuerto será operacional en horas de la noche, y será entonces cuando vuestro Presidente no necesite ya recordar más que supo honrar la palabra empeñada. Hubiera querido ser el primero en llegar, el primer vuelo nocturno, pero no pudimos hacerlo por las cosas burocráticas de toda la vida, me alegro por Cuenca. La enumeración de todas aquellas vías que conforman la red vial estatal, planificada y ejecutada por mi administración será muy larga, ustedes lo han visto en la prensa nacional, basta señalar que el Ecuador está cruzado en términos de mi mandato por cuatro corredores verticales, cinco transversales, de comunicación vial perfectamente definidos, alimentados por un sinnúmero de vías registradas en las memorias ministeriales y en la experiencia de cada uno de los usuarios que dan testimonio de gigantesco esfuerzo realizado. Hoy día, ecuatorianos, contamos con todos los mapas señalizados para que el ecuatoriano sepa exactamente cuáles son los corredores transversales y verticales. Conceptualmente perseguimos superar el existencialismo propio de los ecuatorianos, que confiaban al Estado la tarea de construcción, reparación y mantenimiento de vías, que en la práctica no podía ser asumida en su totalidad con los recursos del presupuesto del Estado. El resultado era siempre el deterioro de la infraestructura

8

vial nacional y la continua necesidad de nuevas y mayores inversiones para reabrir dichos caminos al tránsito. Mi Gobierno introdujo en el léxico ciudadano el término concesión, peaje, luego de haber demostrado en forma seria y sin ceder su responsabilidad de organismo regulador, que el pago de peaje hace posible no solo el adecuado mantenimiento de carreteras y caminos, sino la provisión de servicios de señalización, seguridad, asistencia emergente inexistentes en las redes viales ecuatorianas hasta hace tres años. Ecuatorianos, el país tiene por primera vez un plan maestro, un plan maestro que son los alcances en mi gestión y que trascienden mi gestión y que deberán enfrentarse en los próximos cinco, 10, 15 y 20 años para garantizar un franco desarrollo acompañado de una infraestructura. El Ecuador después de mi administración en todo lo que es vialidad, en todo lo que es transporte y en todo lo que es concesión no puede dejar que vayamos atrás, solo podemos ir hacia adelante. Hay un hecho innegable, la construcción creció en su ámbito público y privado, convirtiéndose en uno de los motores de la recuperación económica, el sector creció 14.7 por ciento en el 2001, indicador ampliamente superado en el resultado del 2002, cuando tenemos un 19 por ciento. Las proyecciones del 2003 son mucho más ambiciosas, ¿por qué? Porque la sanción que dio mi Gobierno a la Ley de cédulas hipotecarias que yo les mandé y que ustedes tuvieron el acierto de aprobar, restituye la importancia de las cédulas como herramienta de financiamiento de la vivienda en todo el Ecuador. Ecuatorianos y ecuatorianas, la permanente inestabilidad política y la severidad de la crisis económica se convirtieron en un denominador común en los últimos cinco años del siglo XX. Estos procesos que deberán ser objeto de un posterior estudio por los cronistas de la historia, tuvieron como víctima a los sectores más vulnerables de la sociedad, los más pobres, la quiebra del 70 por ciento del sistema financiero nacional, el

✱



congelamiento de depósitos bancarios, la pérdida de confianza en nuestra moneda, las permanentes devaluaciones, la quiebra de las empresas y el consecuente incremento de niveles de desempleo fueron entre otros factores convergentes en agudización de la profunda brecha que separa a los que más tienen, de aquellos que deben a diario luchar por la supervivencia. Los primeros reaccionaron a través de la emigración de sus capitales; los segundos, a través de un doloroso proceso de migración que ha costado al país la pérdida temporal de al menos 500 mil compatriotas. Mi Gobierno reforzó el bono solidario y a esta fecha un millón 250 mil ecuatorianos son sus beneficiarios, un bono que es una necesidad de justicia, una manera de subsidiar a todos los que menos tienen en la sociedad. Iniciamos nuestra gestión de gobierno en enero del 2000, convencidos de que junto a los esfuerzos por garantizar la estabilidad democrática y emprender en la tarea de relanzar la economía, era indispensable y de absoluta urgencia dirigir una mirada y concentrar en acciones del aparato estatal a todos aquellos esfuerzos destinados al fortalecimiento de la red de protección social, para que a través de los programas de ayuda establecidos y de nuevas iniciativas, devolver a los pobres la esperanza, enviándoles un claro mensaje de que serían la prioridad de mi Gobierno. El gobernante no puede mostrarse satisfecho de exhibir únicamente cifras macroeconómicas, más aún cuando éstas no son acompañadas de aquellas que reflejan con hechos la preocupación por los que nada tienen. Mi Gobierno puede decir con tranquilidad que hizo lo que estuvo a su alcance y más, para conseguir devolver a cada ecuatoriano la dignidad y el respeto al que tienen derecho por haber nacido en una tierra como la nuestra. Mi Gobierno consiguió la aprobación de la Ley de Maternidad Gratuita, esto es muy importante, y atención a la infancia, aplicada en 22 provincias del país a través del Ministerio de Salud y con la



participación de gobiernos locales INNFA, UNICEF, OPS, con el objetivo fundamental de disminuir la morbimortalidad maternoinfantil. Dos millones de ecuatorianas han sido atendidas por este programa, 165 mil mujeres ecuatorianas embarazadas y madres en período de lactancia recibieron asistencia del Ministerio de Salud y su programa PAN, hicimos cumplir el respeto a la vida como el primero de los derechos humanos a ser garantizados por el Estado. Un millón 450 mil niños y niñas ecuatorianas forman parte de los programas de alimentación escolar que ejecutan los ministerios de Salud, Bienestar Social y Educación. El Ecuador ha sido exitoso en la tarea de lograr preservar la salud infantil con un programa ampliado de inmunización, con el que hemos hecho y universalizado las vacunas para no menos de 9 afecciones virales que habían sido el azote histórico de nuestra población. Agua potable y saneamiento ambiental son elementos imprescindibles para garantizar buena salud. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda consiguió en estos tres años entregar 27 mil 600 nuevos sistemas de agua potable y rehabilitar otros 38 mil. La atención del Ministerio permitió además proporcionar agua y saneamiento ambiental a comunidades rurales y a 152 pequeños municipios. El Estado tenía que dar respuesta a la creciente demanda de soluciones habitacionales, el Ministerio priorizó la construcción y mejoramiento de 130 mil viviendas para los más pobres asentados prioritariamente en áreas rurales. Logramos entregar a 42.500 familias un techo digno. Así es, ecuatorianos, en las zonas urbanas construimos otras 43 mil 800 viviendas y en las urbano marginales 43 mil 400 viviendas. Fue en el campo de la vivienda donde una vez más el trabajo del gobierno persiguió sustituir el paternalismo promocionando el ahorro personal y familiar para acceder a un bono estatal en materiales o dinero. El paternalismo también terminó cuando cada uno de nuestros programas de asistencia exigía que los futuros beneficiarios



participen con su trabajo y el de su comunidad y eso fue lo que sucedió en el ámbito de la vivienda, pues el gobierno exigió que cada uno de los beneficiarios de los programas pongan un aporte en efectivo a través del ahorro familiar o del propio trabajo. No existe programa de desarrollo humano y social que no contemple la educación. Mi gobierno entregó atención integral a 6 mil 800 escuelas rurales unidocentes, capacitando a sus maestros, entregando textos, rehabilitando locales escolares y entregando vivienda adecuada para el único profesor que las dirige. Implementamos el programa de beca escolar, esto es muy importante ecuatorianos, que consiste en un incentivo económico de 12 dólares mensuales a los padres de los niños de entre 6 y 15 años que viven en condiciones de extrema pobreza, para que asistan a las escuelas y no tengan la necesidad de verse avocados a trabajar. Sacamos a los niños de los lugares de trabajo y les dijimos a los padres en extrema pobreza, tengan un bono, mándelos a estudiar y esto es importante y hay que continuarlo. Señores, ecuatorianos, legisladores, yo nombré, designé como Ministro de Bienestar Social a un indio otavaleño, a Luis Maldonado y lo hice por pura y propia convicción de incorporar a un indígena y uno de los subsecretarios también indígena de la provincia de Chimborazo y el otro subsecretario negro. Yo no fui electo sino para Vicepresidente y estoy aquí por la Constitución, pero reivindico haber tratado a los indígenas con gran dignidad; gran dignidad para ellos y de ellos tengo lo mejor que he podido recibir en el Ecuador, mi trato a ellos y el trato de ellos hacia a mí, igual los negros ha sido una de mis experiencias más gratas en este gobierno. El programa de redes escolares rurales descentralizadas administrativa-pedagógica y financieramente con la participación efectiva de la comunidad, integra a 2 mil 100 planteles, 5 mil 700 maestros y 124 mil alumnos. Lanzamos el programa por primera vez, maestros.com, capacitación de maestros, fundamental en el Ecuador que abarcó

en su primera fase 6 mil profesores que recibieron un bono para la adquisición de computadoras y programas entregándole nuevas herramientas para la preparación pedagógica. En infraestructura educativa, mi Gobierno ha equipado 115 colegios técnicos, ha instalado mil 900 aulas prefabricadas, ha reconstruido 710 locales. Pero lo más importante que hemos hecho nosotros es el haberle dado a la educación un mayor porcentaje en el Presupuesto Nacional, pasando del 7% registrado el año 2000 al 12% en el 2002, por supuesto que esto no es suficiente, esto hay que irlo implementando permanentemente. Es la primera vez que un gobierno en los últimos tiempos otorga el 25% por ciento del presupuesto a toda el área social. Es indudable, ecuatorianos, que la ejecución de la obra social que ha realizado este gobierno no deslumbra en la forma en la que lo hacen las obras de infraestructura y el permanente mejoramiento de índices económicos. Pero esta semilla con que a diario contribuimos en la creación de un país más próspero y solidario, es responsabilidad insoslayable de todo gobierno que al calificarse democrático tiene su razón de ser y su fortaleza en la búsqueda del bienestar de cada uno de los ciudadanos. El Ministerio de Defensa Nacional y de Fuerzas Armadas ecuatorianas, una vez firmada la paz con el Perú, incursionaron en el rediseño de la política de defensa nacional y en la concepción de un plan estratégico para los próximos 10 años contenidos ambos en el Libro Blanco de la Defensa Nacional. Las Fuerzas Armadas ecuatorianas han sido atendidas por el Gobierno Nacional con una importancia que amerita el mantener una institución profesional altamente tecnificada y con la capacidad de acción que los nuevos retos geopolíticos plantean. Promovimos su institucionalidad y apoyamos el desarrollo humano de sus miembros. Mi Gobierno reconoció por primera vez, que era justo que nuestros soldados recibieran el bono de comisariato del que disfrutaban todos y

cada uno de los empleados públicos. Terminamos con una odiosa discriminación que lesionaba el honor de aquellos hombres dispuestos a entregar su propia vida para proteger nuestra heredad territorial. En estos tres años, nuestra política de defensa debió experimentar un drástico cambio de rumbo. La situación derivada de la implementación del Plan Colombia que busca erradicar el narcotráfico, el terrorismo y la subversión en nuestro vecino del norte, ha exigido un fortalecimiento urgente del operativo de seguridad militar en nuestra frontera y ha demandado la atención presupuestaria de carácter prioritario que permita a nuestras Fuerzas emplearse a fondo para proteger la paz externa del país. Hago un llamado esta tarde a todas aquellas naciones que se comprometieron con nuestro país en la provisión de la ayuda financiera necesaria, para enfrentar el flagelo del narcotráfico y la narcoguerrilla, que cumplan con lo ofrecido. Ecuador ha hecho lo suyo, ha fortalecido su aparato de seguridad y ha ejecutado programas de desarrollo social que persiguen blindar nuestra frontera del norte del azote del clima y la violencia. Que no ocurra lo mismo con aquellas promesas que luego de los acuerdos de paz con Perú recibieron las dos naciones. Mil 500 millones de dólares para cada una de las naciones en 10 años, se comprometieron por parte de las naciones industrializadas para ser invertidos en proyectos de desarrollo binacional, muy poco es lo que Ecuador y Perú hemos recibido por esos conceptos. Compartimos la angustia de la población por el tema de seguridad. No es posible enfrentar a la delincuencia sin una Policía debidamente equipada y dimos un paso importante en esa dirección. Mi Gobierno emprendió un extenso y costoso programa de modernización, capacitación y potencialización de la Policía Nacional. Firmamos un Decreto Ejecutivo que aumenta, en un plazo de seis años 24 mil nuevos policías a la institución. Dos promociones con ocho mil policías han sido incorporadas y custodian nuestras calles, nuestras ciudades y

nuestras Fuerzas Armadas refuerzan el operativo también en la frontera norte. Me dicen que existen demasiados empleados en el Ecuador, puede que sí, eso es un tema de estudio, no creo tanto que es así, la burocracia difícil es la que llamamos la dorada. Me piden seguridad y cuando aumento ocho mil policías dicen que he subido el gasto. Pongámonos de acuerdo, ecuatorianos. Pongámonos de acuerdo, porque mi gobierno renovó íntegramente el parque automotor de la Policía Nacional al entregar en el año 2000, mil 500 vehículos con su correspondientes equipos de comunicaciones, hace 11 años no había un vehículo nuevo en el Ecuador; imagínense las comunicaciones que podía tener la Policía; adquirimos armamento moderno para la lucha contra el delito y hemos entregado en comodato a la Policía moderna infraestructura para la instalación de escuelas de formación, para oficiales y tropa que contribuirán a elevar el nivel de capacitación de todos sus hombres. Soy consciente como Presidente de la urgente necesidad que tiene el país de garantizar la vida y la seguridad de sus ciudadanos. Pedir paciencia para mostrar resultados en el cumplimiento de este objetivo suena irónico para quienes han sufrido en carne propia las consecuencias de la acción del hampa, pero a mi gobierno no se le puede imputar la responsabilidad del abandono en el que se mantuvo a la institución policial por más de once años. Los planes diseñados por la cartera de Gobierno para enfrentar con firmeza a la delincuencia y mantener el orden público, deben estar acompañados de un esfuerzo conjunto de toda la sociedad para exigir a todas las instituciones del Estado llamadas a contribuir a la captura y sanción de quienes infringen la ley, que cumplan con su deber. No más jueces corruptos ni más fiscales corruptos. No más legislación ambigua que proteja al delincuente y castigue al ciudadano honesto, lo que fue aprobado por el Congreso de muy buena fe, fue tergiversada por algunos jueces que no cumplieron con su deber. El señor

8

Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia aquí presente, está haciendo todos los esfuerzos posibles para erradicar ese mal y ahí que han sido sancionados más de 28 jueces y también expulsados de la Función Judicial. Lo felicito señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, siga así. Mi Gobierno termina su mandato con la satisfacción de haber respetado todos y cada uno de los derechos consagrados en la Constitución para garantizar las libertades públicas, nuestra gestión democrática ha sido reconocida internacionalmente por la Sociedad Interamericana de Prensa, por haber respetado en forma irrestricta la libertad de pensamiento, de expresión consustancial. Con noble esfuerzo por fortalecer el sistema democrático, conduje una política internacional altiva y digna que debió prodigarse en sus primeros días, en explicarles a nuestros socios comerciales y naciones amigas, que lo ocurrido el 22 de enero del año 2000, era la confirmación de que el Ecuador no aceptaba nunca más sucesiones presidenciales que no estuvieran contempladas en la Constitución de la República. No fue tarea fácil ecuatorianos. La incredulidad de mis colegas presidentes y de los principales directores de los organismos multilaterales en la capacidad de nuestro gobierno por asegurar su permanencia en el poder, cuando me decían "en este mes te boto", "ahora en mayo te boto", "ahora en agosto te caes", "no ahora en setiembre", "en octubre te caes", eso era el pan nuestro de cada día el año 2000. Así tuve que gobernar el año 2000 con la incredulidad de mis colegas presidentes, era un tema de cada una de nuestras conversaciones al iniciarse nuestro mandato. Debí perseverar en mi empeño de presentar al Ecuador un país con futuro y tuve que hacerlo mediante la necesidad y falta de patriotismo de ciertos sectores sociales y económicos que no cesaron en su empeño de desestabilizar al país con un nuevo cambio de gobierno. Mis viajes al exterior tuvieron que ver con esa necesidad de reinsertar al país con credibilidad en la

comunidad internacional. Solo la tenacidad de vuestro Presidente y el cambio de percepción que nacional e internacionalmente empezó a darse en entorno a un liderazgo democrático, permitieron que nuestro país haya recuperado el sitio que merecía en la comunidad de naciones y que se le confiara responsabilidades tan serias como aquella de presidir el Comité de Negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA y de entregar dicha función tras una exitosa reunión celebrada en Quito el 1 de noviembre del 2002. Ecuador tuvo la oportunidad ver cómo en Guayaquil y convocados por este Presidente, diez mandatarios sudamericanos y doce ministros de Relaciones Exteriores, se reunieron para evaluar el avance de los procesos de integración física del subcontinente e iniciar el estudio para la suscripción de una carta energética que confiera mayor sentido a la unidad sudamericana, al garantizar a través de la complementación de sus economías un mayor bienestar para sus pueblos. Ciento ochenta años del histórico abrazo de los libertadores Bolívar y San Martín, Guayaquil acogía en nombre del Ecuador a un grupo tan ilustre de Presidentes que con su visita confirmaban que el Ecuador había superado los duros años de crisis democrática y que es hoy miembro de pleno derecho de un Continente que solo abriga a regímenes surgidos de la voluntad popular. No faltó el parroquianismo, por supuesto, de unos cuantos que se apresuraron a cuestionar el estilo presidencial de practicar una diplomacia directa que predice el contacto personal entre los presidentes, como forma ágil y transparente de conducir las relaciones entre los países amigos. Ecuador dejó oír su voz en la Comunidad Andina de Naciones y muchas de las dificultades por las que ésta ha atravesado fueron superadas por el diálogo permanente y los encuentros de los presidentes del Consejo Andino. Tiene el Ecuador la capacidad de convertirse en un punto estratégico de transferencia de bienes y servicios desde y hacia el Asia, utilizando sus



puertos, aeropuertos y carreteras para conectarnos con el Atlántico a través de la cuenca del Amazonas. Ecuador bien puede convertirse en una alternativa válida y eficiente al tráfico que hoy pasa por el Canal de Panamá. Visité China, Corea del Sur y Japón y para quienes aún no terminan de descubrir la importancia de la visita, solo quisiera indicarles que para los pobladores de Bahía de Caráquez y San Vicente la contratación del puente sobre el estuario del río Chone financiado por China Popular, es justificación más que suficiente para haber realizado esa gira y si algo debiera abonar por los largos años en que Corea del Sur ha sido uno de los principales socios estratégicos del Ecuador, en petróleo e inversión de riesgo y, sin embargo, ningún Presidente había tomado el trabajo de visitarla. Es que resulta difícil para algunos reconocer que el Presidente de la República hoy día es también el primer y más importante embajador del país, esta actitud ha servido de base para que la posición ecuatoriana frente al conflicto interno de Colombia, el cual debe ser resuelto exclusivamente por los colombianos y ante el cual el Ecuador ha reiterado que se limitará a proteger su frontera y su territorio de los efectos que dicho conflicto pueda tener en el territorio del Ecuador. Por ello, mi gobierno con el apoyo de ACNUR, no obstante la crisis económica, a abierto generosamente sus brazos para acoger bajo el paraguas del refugio al hermano colombiano, víctima inocente del conflicto en su país. El Ecuador mantiene una clara posición firme de rechazo al terrorismo como una herramienta vil y despreciable del combate político, en ese sentido ha apoyado toda acción que la comunidad de naciones representada por las Naciones Unidas ha adoptado en su lucha contra el flagelo que tuvo en lo acontecido el 11 de setiembre del 2001 uno de sus episodios más repugnantes. Del mismo modo, el Gobierno que presido en unión con el pueblo del Ecuador, considera que la lucha contra el narcotráfico a menudo unido con el terrorismo, debe ser una

lucha sin cuartel. El Convenio suscrito con los Estados Unidos de América para el uso de la base de Manta en tareas de reconocimiento e inteligencia que faciliten el control de aeronaves sospechosas de narcotráfico, es una demostración de lo anterior. Si bien el Ecuador no es un país productor de droga, considera firmemente y así lo ha hecho saber en todos los foros, que cualquier política destinada a disminuir la producción de la misma, debe ir acompañada de energéticas medidas que logren la disminución del consumo en los países más desarrollados, el combate contra la pobreza es una tarea de tal magnitud que requiere de la colaboración decidida de todas las naciones y especialmente de las más ricas, exige un comercio internacional más justo y equitativo, sin barreras injustificadas que lo frenen ni subsidios importantes que tornen imposible la libre competencia. La lucha contra la pobreza exige también un nuevo enfoque más justo, equitativo y solidario al problema de la deuda externa que ahora torna imposible cualquier posibilidad de desarrollo. Nadie podría acusarnos de negligencia en este delicado tema en que hemos adjudicado la mayor trascendencia. Al contrario, hemos cumplido consecuentemente todas las instancias técnicas y políticas que han sido necesarias, pero nos hemos negado a asumir compromisos que pudieran ir en perjuicio de las pequeñas economías familiares ya de por sí bastante frágiles en el Ecuador. El mecanismo de cambio de deuda por desarrollo debe ser fortalecido e invito a los países más ricos a que cada vez más lo contemplen en sus planes de cooperación internacional. Estas posiciones las he mantenido y la diplomacia ecuatoriana y yo, personalmente, he tenido la oportunidad de hacerlas presentes últimamente en el foro mundial de la Asamblea de las Naciones Unidas y en la cumbre de la Tierra hace pocos meses en Johannesburgo. Es que el turismo también en el Ecuador y mi gobierno marcó una diferencia al promover, conseguir gracias a todos ustedes de

nuevo, señores legisladores, la nueva Ley de Turismo que brinda incentivos a la inversión privada en el sector, convertido hoy en el tercer generador de divisas del país. Ley que protege al visitante garantizándole una serie de derechos y beneficios que convierten al Ecuador en un país más atractivo y seguro para el turismo mundial. Los ingresos que recibe el Ecuador por concepto de turismo superan los 1.142 millones de dólares y constituyen el 4.6 del producto interno bruto, gasto de consumo en actividad turística que equivale al 9.7 del PIB. El Ministerio de Turismo condujo con éxito un plan de democratización de oportunidades que promovió la legalización de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario en el Ecuador y la formación de microempresas para el programa del alojamiento turístico en hogares, que dota de un ingreso adicional a las amas de casa que participan en ese programa. El Ecuador fue el primer país de Sudamérica en crear una plataforma interinstitucional para la creación de la cuenta satélite de turismo, a través de la cual se puede medir con exactitud el peso que el turismo tiene en la economía. Mi Gobierno determinó que sea este Ministerio el que conduzca al proyecto piloto de desinversión de activos improductivos que creó un fideicomiso mercantil para la venta de ellos y que constituido por cerca de 39 bienes evaluados en 8 millones de dólares, proveerá de recursos para sustentabilidad de la promoción turística del país. Ecuador tuvo el privilegio y el honor de organizar en mayo del 2002 la primera Cumbre de Ministros de Turismo y Ambiente de Iberoamérica y del Caribe. En ambiente, a nivel estratégico, se elaboraron y están en implementación la "Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable", la "Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad", la "Estrategia de Desarrollo Forestal Sustentable" y el "Plan Regional de las Islas Galápagos". En calidad de ambiental expedimos el Reglamento de Prevención de Control de Contaminación Ambiental y el Reglamento del Sistema

Único de Manejo Ambiental. Impulsamos, además, el Programa Nacional de Mercado de Carbono, aquí está uno de los futuros más importantes del Ecuador y tercerizamos el control forestal licitando y adjudicando el servicio a una empresa extranjera. Creamos nuevas áreas protegidas: la reserva ecológica Arenilla, la reserva Isla Santa Clara, la reserva COFAN-Bermeo, el Área Nacional de Recreación, el parque Lago, la reserva manglar en El Salado y el refugio Vida Silvestre Corazón. Nuestra administración gestionó y tiene en ejecución proyectos por 15 millones 604 mil dólares en cooperación no reembolsable, monto que está presupuestado y negociado para la próxima administración ambiental del nuevo gobierno. Ecuador supo invertir con altura en la Cumbre de Desarrollo al formar parte del grupo de 15 países megadiversos del planeta y lideramos la posición latinoamericana resaltando que podemos conservar los recursos naturales siempre y cuando los países contaminantes paguen por ello. Señores legisladores y pueblo ecuatoriano: Habéis tenido un Presidente diferente, un Presidente que desde el Congreso os ha presentado esta tarea, un informe de labores sustentado en frialdad de cifras. Habéis escuchado un informe sin eufemismos, he llamado a las cosas por su nombre y cuando debo repetir que el país que recibí se encontraba gravemente conmocionado, no lo hago con pretensión, lo hago con optimismo pues luego de trabajar junto a vosotros durante cuatro años y medio, nadie puede negar que el Ecuador está mejor. Ecuador vamos bien. Es indudable que muchas cosas faltan por hacerse para que el Estado pueda cumplir con su obligación de brindar bienestar a todos sus habitantes, pero estuvimos a la altura del reto que nos confió la historia e hicimos lo que en nuestra conciencia nos indicó que era lo correcto. Jamás desmayé en el cumplimiento de mis obligaciones como tampoco lo hicieron mis colaboradores, gente nueva que por primera vez intervenía en la actividad política y que lo ha hecho con éxito, y gente experimentada también de cuya

madurez se benefició el país cuando tuvieron estos que conducirlo por difíciles procesos de diálogo. Ecuador recordará que durante mi gobierno respeté irrestrictamente la libertad de cada ecuatoriano vinculado o no a los medios de comunicación, de expresar su pensamiento con toda la tribuna y la libertad que podían tener para el efecto. He sido siempre una persona positiva y el ejercicio del poder no ha cambiado la faceta de mi personalidad. Queridos amigos, el poder no cambió a Gustavo Noboa. Traté en toda oportunidad de motivar a los ecuatorianos con mi discurso, con mi tolerancia y porqué no decirlo con una dosis de humor que quiso eliminar la extremada formalidad que rodea generalmente a los políticos. Siempre me desenvolví en la academia, busqué en el servicio y en la formación de los jóvenes una forma de darle sentido a su vida, de ayudarles a descubrir que el hombre tiene una misión trascendental y cuando alcanzada la plena madurez ofrecí mi servicio a la patria, lo hice convencido de que tenía algo al menos que aportar a su desarrollo. Han transcurrido cuatro años y medio ecuatorianos y el país pasó de menos a más. Estoy satisfecho de que a pesar de mis humanas limitaciones pude convertirme en un catalizador para lograr la estabilidad y el crecimiento. Ecuatorianos, os agradezco sinceramente por lo que habéis hecho por vuestra patria, por vuestra amistad, por aquel abrazo sincero, por aquella particular confianza al hablarme al oído y decirme muchas veces "Taita Presidente". Más allá del invalorable concurso de técnicos y funcionarios, fue vuestra guía positiva la que me permitió conocer a un Ecuador profundo y encauzar las soluciones para atender sus más urgentes necesidades. Fuisteis la fuerza y el alma que permitieron el cambio y que transmitieron al Presidente el optimismo de un pueblo pujante y generoso. Quisiera en esta ocasión hacer un llamado a los 12 millones y medio de ecuatorianos para perseverar en el sostenimiento de la institucionalidad democrática y exigir de sus líderes la

suficiente sapiencia que evite que el país vuelva a horas de zozobra. Todo lo que de bueno y malo sucede en el Ecuador es conocido inmediatamente alrededor del mundo, esa maravilla de la comunicación virtual que es el Internet, ha terminado con el aislamiento que se convertía en ocasiones en cómplice de todas aquellas barbaridades cometidas en nombre de la voluntad del pueblo. Cuando vine esta tarde a este Honorable Congreso Nacional a rendir mi informe de labores, lo hice porque así lo establece la Constitución de la República y en el reconocimiento de que es la Función Legislativa alma misma de la democracia. Sin Congreso no hay democracia, sin democracia no hay libertad y sin libertad no puede existir cabida para el bienestar y el desarrollo. La gratitud es una virtud que debe cultivar el hombre. En primer lugar, doy gracias a Dios por haberme conservado en esta tarea disponible para los más pobres, digo gracias a todos y cada uno de mis colaboradores, los que culminan junto a mí su gestión el próximo 15 de enero y a todos aquellos que en estos tres años brindaron al Ecuador su patriótico concurso. Jamás os dejéis vencer queridos colegas de gabinete por alguna adversidad o por la palabra malvada de quienes son incapaces de aceptar el éxito de un Gobierno. Mi agradecimiento a Quito, capital de la República y Patrimonio Cultural de la Humanidad. Mi vida siempre estuvo ligada a ella y al afecto que de los quiteños he recibido durante los cuatro años y medio no podrá borrarse de mi memoria. Gracias, señor Vicepresidente, por su lealtad, su amistad, por su consejo y por haberme permitido a través de estas cualidades demostrarle al Ecuador que hicimos un gobierno diferente. El país no recuerda, ni recordará que entre los dos altos magistrados de la Función Ejecutiva existieron discrepancias que hubieran perjudicado la marcha normal del país. Mi familia recupera a un esposo, a un padre, a un abuelo y a un hermano que siempre privilegió la vida y el calor del hogar sobre cualquier otra tentación que la vida

pública me presentó. Gracias, María Isabel, por tu apoyo, por tu compañía y fundamentalmente por el inmenso trabajo diario que desplegasteis solidariamente por los más pobres, por los niños, por la familia. Tu energía y tu optimismo fue capaz de vencer cualquier obstáculo en la consecución de lo que más te interesó llegar con la acción del Estado a donde los desposeídos que más la necesitaban. Señores legisladores, a ustedes mi agradecimiento por lo que juntos hemos hecho por este país en mis tres años de Gobierno. No existe mayor honor para un ciudadano que poder servir a la patria. Que Dios en la historia juzgue si Gustavo Noboa supo cumplir con su compromiso. De ustedes, honorables legisladores, damas y caballeros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Canción Patria". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DE LA CANCIÓN PATRIA. -----

## VI

EL SEÑOR SECRETARIO. "Salida del estandarte del Ecuador". -----

## VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "Salida de las Autoridades: Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador y señora de Noboa Bejarano. Señor Vicepresidente Constitucional de la República. Señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Su Eminencia Cardenal Antonio González. Señor

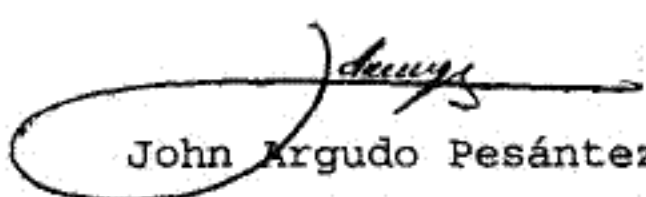
Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, encargado de la Presidencia. Señor Segundo Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional. Ministros de Estado y miembros del gabinete Amplio. Señores miembros del honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el país. Diputados de la República y Parlamentarios Andinos. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Miembros del Tribunal Constitucional y vocales del Tribunal Supremo Electoral. Invitados especiales. Señor Secretario General. Señores legisladores, se les recuerda que mañana iniciamos la sesión a las nueve de la mañana. Se Clausura la sesión.-----

VIII

Se clausura la sesión cuando son las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.-----



Guillermo Landazuri Carrillo  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**



John Argudo Pesántez

**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**